



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 4 PLAZAS DE MAESTRO (EDUCACIÓN INFANTIL) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 27 de marzo de 2012 se convoca a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas para proveer 4 plazas de Maestro (Educación Infantil) del Ayuntamiento de Madrid, a la realización del Tercer Ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar en el **Aula 3 de la planta baja del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid**, sito en la C/ Almagro, 5, el día **9 de mayo de 2012**, a las **9 horas**.

Los aspirantes deberán ir provistos **inexcusablemente** de su **Documento Nacional de Identidad o Pasaporte**, a efectos de su identificación.

Asimismo, para la realización del ejercicio los opositores deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Se prohíbe expresamente:

- 1- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de examen. En todo caso, si se accede con ellos, deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- 2- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- 3- Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la sala de examen.
- 4- La utilización de libros, calculadores, agendas electrónicas o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo y, en general de todos aquellos elementos auxiliares, de apoyo o de consulta que no sean entregados por el tribunal.
- 5- En general cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones consignadas en los párrafos anteriores, será expulsado inmediatamente de la sala y quedará eliminado del proceso selectivo.

Finalmente se recuerda a los aspirantes que de conformidad con lo establecido en la Ley 28/2005 de 26 de diciembre, no se permitirá fumar en el local donde se celebra el ejercicio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 2012; La Secretaria del Tribunal, M.^a Carmen Lozano Morant.